

al Ayuntamiento para que adapte la Providencia
que tenga por conveniente; y en su virtud
acorde se remitan al Sr. Intendente de N. de
esta Provincia por mano del Sr. Alcalde de

1. cada por este ve- la misma para los efectos oportunos, y que se nombra
2. cing habiendo que una comision al seno de este Ayuntamiento que inme-
3. da en esta una tamente proceda con la mayor actividad a la abe-
4. copia simple de ella cion tanto de lo que hayon de dar en la Relacio-
5. p. los efectos oportunos. Sumilla 2 cion tanto de lo que hayon de dar en la Relacio-
6. de Enero 1832 de como de lo ocultados de mala fe dando cuenta a

fe = Ben. de
E

Notas

